



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV. 2006

RES. H. N° 1301-06

EXPTE.N° 4.624/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 1234/06, por la cual se designa a la estudiante María Beatriz Lazarovich, LU. N° 704.827, Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras, a cargo de la Prof. Angélica Sosa, desde el 4 de agosto de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Registro Informático del Departamento Alumnos, la alumna registra aprobada Metodología de la Enseñanza en Letras I por equivalencia;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras solicita que se especifique que la María B. Lazarovich cumplirá su adscripción en la cátedra de Metodología de la Enseñanza en Letras I (Plan 1992) - Didáctica de la Lengua y la Literatura. Módulo I (Plan 2000);

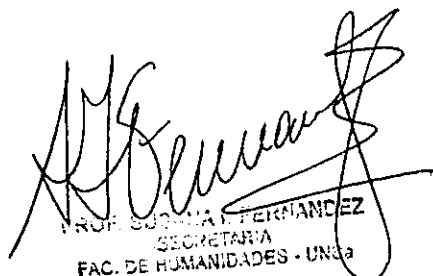
Que es necesario ampliar los términos del Art. 1° de la Res.H.N° 1234/06 y emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

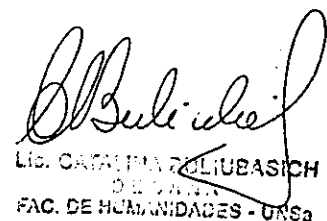
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR los términos del Art.1° de la Res. H. N° 1234/06, en el sentido de aclarar que la estudiante María Beatriz Lazarovich, LU. N° 704.827, desempeñará sus tareas como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra de Metodología de la Enseñanza en Letras I (Plan 1992) - Didáctica de la Lengua y la Literatura. Módulo I (Plan 2000), por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a la Escuela de Letras y Departamento Alumnos.


PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. CATALINA POLUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa